

“Queremos Continuar! “

La situación de los migrantes cubanos en Paso Canoas, Panamá

Informe de Misión, 16 de marzo de 2016

Contexto

El Shelter Clúster Américas y el Clúster Global de Coordinación y gestión de alojamientos temporales (CCCM, por sus siglas en inglés) organizaron una capacitación conjunta para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta en la gestión de albergues, en Paso Canoas del 14 al 18 de marzo del 2016. El equipo facilitador de dicha formación es inter-agencial y está conformado por Víctor García, Punto focal de CCCM de la Organización Internacional de Migración (OIM), Anna Pont Coordinador de Shelter Clúster Américas, Julissa Espino, Asistente ICLA Panamá de Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y María Martínez, Asesora Legal de Derechos Relativos a Desastres de la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR). Este informe muestra la situación actual de los migrantes cubanos que se encuentran en Paso Canoas, Pueblo fronterizo entre Panamá y Costa Rica. El informe incluye recomendaciones para abordar los problemas y desafíos existentes.

Situación General

Desde Noviembre de 2015, el cierre de la frontera entre Costa Rica y Nicaragua ha interrumpido la migración vía terrestre de cubanos desde Ecuador a través de Centroamérica hasta la frontera de México con los Estados Unidos. Esto ha incrementado la vulnerabilidad de muchos migrantes que como resultado quedaron atrapados especialmente en las zonas fronterizas de Panamá, Costa Rica y Nicaragua. Hasta el mes de febrero se habían habilitado 6 albergues en Panamá y 36 en Costa Rica para el alojamiento de migrantes Cubanos. El Gobierno Costarricense negoció una solución política para facilitar la salida de los ciudadanos cubanos de su territorio.

Luego de gestionar un puente aéreo/terrestre para el transporte de los cubanos desde Costa Rica hacia México via El Salvador/Guatemala y después en vuelos directos hasta México, el gobierno costarricense cierra su frontera a migrantes cubanos, quedando Panamá con un número significativo de ellos.

Por su parte, el gobierno de Panamá igualmente negoció un acuerdo con el gobierno mexicano a efectos de enviar 1,301 migrantes cubanos desde Panamá a México, previendo esta medida como la solución al problema. Por tanto, ocho (8) vuelos de COPA transportaron 145 pasajeros cubanos cada uno y adicionalmente un último vuelo de 63 pasajeros¹. Cabe señalar que los migrantes costearon la tarifa de los vuelos mencionados. El total de migrantes trasladados vía aérea fue de 1,223 individuos. Únicamente aquellos migrantes con recursos financieros y cuyos nombres se encontraban en la lista oficial, tuvieron oportunidad de viajar. Algunos de los migrantes presentes en la lista no contaban con los recursos para comprar el pasaje por lo que no viajaron, sin embargo no fueron reemplazados por otros con capacidad de asumir el costo.

¹ Las fechas de los vuelos fueron: 23, 24, 25 y el 29 de febrero y el 1, 2, 3, 10 y el 11 de marzo.

A principios de marzo, el gobierno panameño tenía aún dos albergues activos: el Gimnasio de Progreso y el Hotel Milenium en Paso Canoas. Para el 12 de marzo, el gobierno interrumpió toda la asistencia a los albergues en áreas fronterizas. Ello significó, el cese de la administración de éstos dos albergues restantes por parte de Cruz Roja Panameña.

El 15 de marzo, SENAFRONT recibió órdenes de cerrar el albergue de Progreso y re-ubicar a los cubanos en el Hotel Milenium. La re-ubicación caótica se llevó a cabo en medio de rumores por posibles deportaciones. Ningún autoridad administrativa estuvo presente para responder a preguntas, y la re-organización así como la re-ubicación fue conducida por SENAFRONT por órdenes superiores. La Cruz Roja Panameña y el equipo fueron testigos de la re-ubicación.

El diario La Estrella publicó el 16 de marzo, que la fecha de desalojo de Milenium será efectiva en los próximos 10 días, donde los migrantes tendrán que ver cómo se las arreglan para seguir su travesía a los Estados Unidos, tomando en cuenta que Costa Rica y Nicaragua han cerrado las fronteras al acceso de cubano; esto podría propiciar el uso de coyotes y por ende de migración irregular.

Un aproximado de 70 migrantes cubanos arriban cada día a Paso Canoas vía terrestre, mediante bus desde la ciudad de Panamá atravesando la selva de Darién o Puerto Obaldía, los migrantes reportan las difíciles condiciones que encontraron; así como las numerosas muertes de migrantes en la selva de Darién.

Algunos días, como el 14 de marzo, esta cifra ascendió a 150 personas. Cabe señalar que al 16 marzo se registran 900 cubanos en Milenium y corren rumores de que los cubanos instalados fuera del albergue puedan ser obligados a irse en cualquier momento cuando los que están albergados adentro tengan hasta el 25 de marzo – la Semana Santa.



Foto Julissa Espino

Situación actual por sector

Alojamiento

El hotel Milenium es el único albergue que queda en Paso Canoas. El hotel ya tenía una orden de demolición con anterioridad a la crisis, por considerarse inseguro y por incumplir con los códigos de construcción. Se ubica a unos 100 metros de la frontera con Costa Rica. El gobierno pagaba 5 dólares por noche por habitación al dueño antes de cortar apoyo el 12 de marzo.

Cada espacio posible, incluyendo parte de los pasillos y el estacionamiento del edificio, ha sido utilizado para albergar migrantes. Para alojarse afuera, algunos migrantes tienen carpas, otros duermen sobre cartones; los afortunados bajo un camión roto que les brinda un poco de protección del sol y la lluvia. Solo hay electricidad en algunos cuartos.

Los cuartos que miden aproximadamente 3 por 4 metros tienen en promedio entre 15 y 20 habitantes cada uno. Los colchones o colchonetas y abanicos son comúnmente comprados por los mismos migrantes.

No hay ninguna privacidad en el albergue y hay poca ventilación a pesar de tener las ventanas abiertas.

El edificio no es aceptable como solución de alojamiento por las condiciones estructurales del edificio, la carencia de instalaciones de WASH y el hacinamiento.



Foto Anna Pont



Foto Anna Pont



Foto Anna Pont

Gestión y Coordinación de Albergues Temporales

Hasta el 11 de marzo la gestión del albergue Milenium fue asumida por la Cruz Roja Panameña, desde esa fecha no ha quedado claro que institución es la responsable de la gestión o administración del mismo, debido a su proximidad con el puesto fronterizo presenta retos, especialmente de protección. SENAFRONT brinda seguridad física afuera y entra al albergue cuando se lleva a cabo una reubicación de cuabanos al interior de este. No hay ninguna priorización de grupos vulnerables en cuanto a la distribución de espacios al interior de tal manera que se encuentran hasta recién nacidos durmiendo sobre cartón en el estacionamiento del albergue. SENAFRONT mantiene a un funcionario en la entrada del edificio para verificar las salidas y entradas de personas al albergue. La Cruz Roja sigue manteniendo listados de los migrantes alojados en el albergue con la ayuda de los mismos migrantes. Cada día a la hora de brindar la comida actualizan el censo del albergue. No hay información clara y veraz de parte del Gobierno respecto de lo que está pasando o cual es el plan para el albergue y los migrantes. Los rumores y especulaciones constantes mantienen a los migrantes en un estado de preocupación y miedo. Algunos comentaron que prefieren morir en Paso Canoas que salir adelante con un coyote o ser deportados a Cuba.

Agua y Saneamiento

A pesar de tener baños adentro del Milenium, no los pueden usar por falta de agua. No existe provisión alguna de agua potable, ni agua para ducharse o para la limpieza del albergue. Los migrantes deben caminar unos 500 metros al Río Chiriquí Viejo para bañarse, hacer sus necesidades y lavar la ropa. De ese mismo Río se obtiene toda el agua para el uso diario de la población de Paso Canoas. Los residuos sólidos se dejan en la calle para ser llevados por las autoridades. Adentro y en los alrededores del albergue los cubanos se han organizado para limpiar y mantener un nivel básico de orden; pero no se realizan monitoreos por una entidad competente sobre la higiene y sanidad del lugar.



Foto Anna Pont



Foto Anna Pont

Protección

Los cubanos no están disfrutando de protección física ni social adecuada. La sobre congestión incrementa riesgos. La evacuación del edificio será imposible en caso de incendio o temblor. No hay perímetro resguardado por autoridad local. Adentro del albergue no hay iluminación suficiente y no hay ninguna organización física de los habitantes. El camino hacia el río está en parte sobre la carretera principal y baja por el río por una vereda de tierra a unos 100 metros. De noche no hay ninguna iluminación lo cual aumenta la probabilidad de violencia sexual.

Se reportan que la incertidumbre de su situación está provocando mayores incidencias de peleas entre parejas y ocupantes y se nota una tensión general entre los migrantes y SENAFRONT. Los oficiales de SENAFRONT tampoco tiene la formación necesaria para asumir el rol de gestor de albergues. Están cumpliendo con sus órdenes respecto a los albergues además de su trabajo regular. La gente tiene mucho miedo, particularmente de la policía. Los migrantes no tienen mayores quejas de SENAFRONT,

muchos cuentan historias de ser salvados por oficiales de SENAFRONT en Darién y hablan del apoyo que les han brindado. Los migrantes ruegan por tener alguna información oficial de su situación. No se brinda información oficial tanto a los migrantes como a las organizaciones que están apoyando con la provisión de servicios.

La prostitución de mujeres y hombres cubanos ha aumentado a un nivel que las autoridades han recibido quejas de parte de las prostitutas locales que están perdiendo sus medios de vida. Hasta en pueblos turísticos a unas horas de la frontera como en Volcán y Boquete se encuentran migrantes cubanos saliendo con turistas y locales.



Foto Anna Pont

Salud

El albergue no cuenta con asistencia médica. El servicio de Ambulancia de la Cruz Roja sigue llevando casos con mayores necesidades de atención médica a los hospitales o clínicas y por ahora este apoyo se les ha brindado gratuitamente. La Cruz Roja Panameña ha registrado por los menos 6 casos de VIH/SIDA entre los migrantes. Se ha registrado casos de dengue, hepatitis y leishmaniasis. Se teme que el uso del agua del río podría provocar epidemias como cólera en el albergue.

Además, hay personas con enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, etc.) y otros casos como el de un niño con un tumor cerebral, otro con leucemia y un adolescente con acné grave en el rostro por ejemplo.

Hay por lo menos 9 mujeres embarazadas y recién nacidos en el albergue que no han sido vacunados. No se provee una atención prenatal o postnatal sistemática.

No se ha llevado a cabo una distribución de condones o anticonceptivos, ni kits de higiene, aunque la Cruz Roja sigue distribuyendo toallas sanitarias y pañales desechables. Se cuenta con evidencia de prostitución, de mujeres y hombres, lo que genera preocupación tanto desde el punto de vista sanitario como desde el punto de vista de protección.

Hasta el momento no se han llevado a cabo campañas de concientización sobre el virus Zika.

Alimentación

La Cruz Roja con apoyo de CARITAS brinda una comida al día, la cena, la cual consiste en arroz con menestras y sardinas, fuera del albergue. Esto es la única alimentación para muchos albergados que ya

no cuentan con fondos para comprar comida en el mercado y tampoco pueden cocinar. La Cruz Roja y CARITAS no tienen fondos para brindar más que una comida y para continuar con esta se necesitarán fondos o donaciones de alimentos.

En los albergues no existe un monitoreo nutricional o atención pediátrica para los menores de cinco años. Por la falta de comida un padre se nos acercó hablando de la posible malnutrición de su hijo de 4 años.



Foto Julissa Espino



Foto Anna Pont



Foto Julissa Espino



Foto Anna Pont

Marco legal

Hasta donde tenemos entendido, los cubanos que ingresan en territorio panameño por Puerto Obaldía o Darién, no les sellan el pasaporte, es decir que a pesar de haber entrado por un puesto fronterizo, su estadía en el país es considerada irregular, por tanto la regularización migratoria no será posible, ya que el numeral 1 y 2 del Artículo 65 del Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008 señala lo siguiente:

*“Artículo 65. El Servicio Nacional de Migración **deportará** y ordenará el impedimento de entrada al territorio nacional de los extranjeros, por alguna de las siguientes circunstancias:*

1. *Ingresar al país en forma irregular, salvo las excepciones establecidas en leyes especiales².*
2. *Permanecer de manera indocumentada o irregular en el territorio nacional.”* (Lo resaltado en negrita es nuestro)

² Leyes especiales sería la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Si el gobierno panameño toma la decisión de deportar a los ciudadanos cubanos que se encuentran en el área de Paso Canoas, la norma migratoria establece que debe haber una resolución motivada, se debe escuchar la defensa que haga el extranjero, se deben respetar los derechos humanos del extranjero, dicha resolución debe ser notificada personalmente y la persona tiene derecho a presentar recurso de reconsideración a la orden de deportación (Artículos 66 y 67 del Decreto Ley 3 de 2008).

Por otro lado, la Convención Americana de Derechos Humanos en el Artículo 22. Derecho de Circulación y de Residencia, el numeral 9 nos señala que *“Es prohibida la expulsión colectiva de extranjeros.”* Es decir, que el proceso debe ser individual.

Por otra parte, desconocemos el tratamiento que reciben los ciudadanos cubanos que son deportados a su país de origen. No sabemos si existen represalias y/o son víctimas de algún tipo de discriminación por parte del gobierno cubano

De comprobarse que su vida corre peligro y no pueden ser devueltos a Cuba, existiría la posibilidad de ser refugiados “*Sur Place*” (Artículo 6 del Decreto Ejecutivo N°23 de 10 de febrero de 1998). La pregunta sería si el Estado panameño estaría en capacidad de tramitar y dar respuesta a tantas solicitudes de asilo.

Como se observa, la situación migratoria de estas personas en territorio panameño es complicada, aunada al hecho de que no desean permanecer en el país, pues su destino final es Estados Unidos.

En la práctica solo les queda permanecer de forma irregular en Panamá o utilizar los servicios de traficantes de seres humanos (coyotes), si desean continuar su ruta por tierra debido a la política adoptada por las autoridades de Costa Rica de no permitirles el acceso a su territorio.



Foto Julissa Espino



Foto Anna Pont

Recomendaciones

1. Dado que no hay una institución designada para la gestión y administración del albergue en Paso Canoas, aclarar la posición del gobierno así como la entidad gubernamental encargada de liderar la atención a la situación de los migrantes cubanos. Igualmente el plan que se tiene y período de implementación.
- **Acción emprendida: Se solicitó a OCHA que contacte al Coordinador Residente para enviar nota a Cancillería para conocer el plan del gobierno.**
2. Brindar apoyo para el cierre de albergues según las normas mínimas humanitarias.
3. Apoyar a buscar soluciones legales para la situación de los migrantes, ya que con el ultimátum de los 10 días para que desalojen el único albergue que hay, solo cabe una salida ilegal mediante coyotaje.
4. Responsabilizar a una entidad gubernamental para la gestión y administración de este albergue, siendo el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) el gestor de la política social del Estado.
5. Entender las repercusiones legales y sociales de los migrantes que retornan a Cuba.
6. Se acordó con el gobierno Mexicano enviar a 1,301 persona, sin embargo no se ha cumplido con ese número de personas en la práctica. Cumplir con este acuerdo y enviar el cupo restante de 78 personas.
7. Urgente asistencia médica para niños, adolescentes, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas (grupos vulnerables).
- **Acción emprendida: La Cruz Roja Comité de Barú se acercó al Director Médico de Salud para solicitar un inspector para que haga un informe al Ministerio de Salud.**
8. Descongestionar el albergue por el grado de hacinamiento y priorización de grupos vulnerables y buscar otras opciones de albergue más seguros en la área.
9. Asegurar los principales servicios básicos: información, atención médica, agua, baños, comida, duchas, luz en los pasillos.
10. Complementar la seguridad que brinda SENAFROT al albergue, con monitoreo constante de casos de abuso físico, sexual, intimidación, discriminación y otros.
11. Apoyo económico a la Cruz Roja Comité de Barú



Foto Anna Pont



Foto Anna Pont